

Tras los importantes avances que hemos colaborado a impulsar en materia de transparencia y limitación de remuneraciones de las cúpulas, especialmente en entidades con ayudas públicas.

COMFIA-CCOO valoramos los avances, aunque seguimos exigiendo sostenibilidad, transparencia, proporcionalidad y control de las remuneraciones de los ejecutivos

El pasado Viernes el Gobierno presentó el Decreto sobre saneamiento del sector financiero en el que, entre otras medidas que valoraremos en otros informativos, se incluye una medida de **limitación de remuneraciones de las entidades con ayudas, algo reiteradamente solicitado por COMFIA-CCOO.**

En concreto, las modificaciones en las retribuciones de consejeros y directivos de las entidades de crédito que han recibido apoyos públicos son las siguientes (ver referencia en <http://tinyurl.com/moncloa-20120203>):

Entidades participadas mayoritariamente por el FROB:

No hay remuneración variable.

Consejeros: máximo 50.000 €. Altos directivos: máximo **300.000 €.**

Entidades financiadas por el FROB:

Sólo hay remuneración variable si se justifica en un período de 3 años.

Consejeros: máximo 100.000 €. Altos directivos: máximo **600.000 €.**

Desde COMFIA-CCOO valoramos positivamente tanto estas limitaciones como que se forzase a dichas entidades a publicar información detallada sobre las remuneraciones el pasado 31/12, desde el momento en que ambas medidas coinciden con planteamientos expuestos de la campaña que iniciamos el pasado mes de Octubre con la presentación de un informe completo sobre remuneraciones en el sector, y con nuestra exigencia formal de transparencia, sostenibilidad y proporcionalidad de las retribuciones de consejeros y directivos, con limitaciones expresas en el caso de aquellas que hubieran recibido ayudas.

No obstante, seguimos considerando que hay que seguir dando pasos en esta política, estableciendo **criterios de máxima transparencia y proporcionalidad para todas las entidades, aunque no hayan recibido ayudas**, desde el momento en que las remuneraciones desproporcionadas van en perjuicio de la sostenibilidad de las entidades y del interés objetivo y compartido de sus principales grupos de interés: accionistas minoritarios, clientes y plantillas.

Dicha exigencia es aún más legítima en unos tiempos de reestructuración, en los que hará falta rigor y responsabilidad, pero sin admitir dobles lenguajes indecentes: Harán falta esfuerzos, y los 265.000 profesionales del sector estamos dispuestos a afrontarlos, pero siempre que sean equilibrados, compartidos, negociados y no traumáticos para el empleo.

Impacto de la campaña lanzada por COMFIA-CCOO sobre las remuneraciones de la cúpula del sector financiero

- 24/10/11 COMFIA-CCOO presenta en rueda de prensa el **dossier sobre remuneraciones de las cúpulas del sector financiero**, exigiendo:
- Máxima transparencia, incluyendo información individualizada.
 - Sostenibilidad y proporcionalidad de sus cuantías.
 - Limitación expresa de las mismas en entidades con ayudas.

Dossier completo: www.comfia.net/html/22208.html

Videos rueda prensa: www.comfia.net/html/22227.html

Repercusión prensa escrita: <http://tinyurl.com/prensa-26-10-11>

- 25/10/11 **La CNMV publica dos proyectos de Circulares** que apuntan hacia una mayor transparencia (www.comfia.info/noticias/65698.html)

- 11/11/11 **Escrito de COMFIA al Ministerio de Economía, Banco de España y CNMV**, insistiendo formalmente en nuestras propuestas de la rueda de prensa: www.comfia.info/noticias/66952.html

- 26/10/11 **Ruedas de prensa en diferentes CC.AA.** para presentar el dossier, al denunciando actuaciones concretas en determinadas entidades y
18/11/11 reiterando nuestras exigencias de transparencia y limitación.

Envío de 5 Informativos especiales sobre remuneraciones:

Nº 1. Presentación dossier: <http://www.comfia.net/html/22244.html>

Nº 2. El doble lenguaje: www.comfia.net/html/22292.html

Nº 3. Remun. desproporcionadas: www.comfia.net/html/22326.html

nº 4. Préstamos y blindajes: www.comfia.net/html/22390.html

Nº 5. Propuestas COMFIA: www.comfia.net/html/22450.html

- 27/12/11 **COMFIA insiste en sus exigencias** de transparencia y control (www.comfia.info/noticias/66952.html) y **reclama topes de sueldos** en cajas con ayudas públicas (www.comfia.info/noticias/66963.html).

- 31/12/11 Los **7 grupos con ayudas públicas** se ven obligados a publicar el detalle individualizado de remuneraciones de consejeros y directivos.

- 25/01/12 COMFIA celebra una convención del sector financiero y comparece en rueda de prensa para exponer sus conclusiones, exigiendo una **hoja de ruta para la reestructuración del sector** que priorice el empleo e incluya mecanismos de control de remuneraciones de las cúpulas:

Videos rueda prensa: <http://www.comfia.info/noticias/67529.html>

Hoja de ruta COMFIA: <http://www.comfia.info/noticias/67685.html>

- 03/02/12 EL Gobierno aprueba el RDL de saneamiento del sistema financiero, estableciendo **límites a las remuneraciones de ejecutivos** de entidades con ayudas públicas: <http://tinyurl.com/moncloa-20120203>